

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADING COMERCIALIZADORA DEL SUR S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10h30 en la oficina en la Avenida San Jorge 512 y Peatonal 12, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Trading Comercializadora del Sur S. A.; El accionista Gabriel Nuñez del Arco Wagner, domiciliado en Guayaquil, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el accionista Roberto Nuñez del Arco Wagner, domiciliado en Guayaquil, propietario de una acción ordinaria nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos - Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como Liquidadora Principal de la Junta la Srta. Lady Minga Yaguana y como secretaria de la Junta la Sra. Ivannia Niño Guillen, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante legal, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

De inmediato, toma la palabra la Liquidadora Principal Ad-hoc, y pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes, para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento, **llegando a la siguiente resolución:**

1. Luego que fue leído el informe del Representante la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Luego de dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. La junta general de accionistas en forma unánime aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de

votos del capital suscrito y pagado de la compañía. - Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Secretario – Gerente General, siendo las 12h00, con lo que se declara concluida la sesión. _____

f) Lady Jeaneth Minga Yaguana - Liquidadora Principal El Ivannia Niño Guillen - Secretaria.

Quayaguai, 16 de Abril del 2015



Lady Minga Yaguana
Liquidadora Principal



Ivannia Niño Guillen
Secretaria